

**MÁS ALLÁ DE LOS PARAÍSO FISCALES: LA ÉTICA CONTABLE  
COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE  
CONFIANZA**

**Área de investigación: Ética y organizaciones**

**Tatiana Ospina Marulanda**

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Tecnológico de Antioquia

Colombia

tati9611@gmail.com

Octubre 3, 4 y 5 de 2018

Ciudad Universitaria | Ciudad de México



## MÁS ALLÁ DE LOS PARAÍOS FISCALES: LA ÉTICA CONTABLE COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA



*“La tradición intelectual es de servilismo hacia el poder, y si yo no la traicionara me avergonzaría de mí mismo.”*

**Noam Chomsky**

### Resumen

El presente artículo pretende mostrar cómo las políticas estatales, influidas por intereses privados, refuerzan y expanden la desigualdad social, dando lugar a contadores con una ética bastante móvil, consistente en no hacer muchas preguntas y conducir sus acciones satisfaciendo intereses corporativos. Por ello, se evidencia cómo los Estados están siendo absorbidos por organizaciones, que persiguen beneficios a corto plazo y el control totalitario visto más que simple explotación, como una guerra económica.

Por tal motivo se examina el tema de filtraciones relacionadas con organizaciones offshore y paraísos fiscales, las cuales develan el deterioro ético del profesional contable; se proyecta cómo actúan y se defienden las organizaciones dado que estas tienen derechos de una persona pero no sus deberes, haciendo que se desvirtúe cualquier opinión contraria. Finalmente, se tiene que el papel del contador es ser garante que salvaguarda el registro del pasado, presente y futuro de la sociedad.

**Palabras clave:** Ética contable; profesional contable; paraísos fiscales; Estado; Organización.



## Introducción



Bajo la dinámica del mundo actual tenemos como factor central la ética profesional en riesgo continuo, debido al poder que las organizaciones tienen sobre el Estado y ejercen sobre el individuo. Colombia no ha sido ajena a dicha problemática; por tal razón se hace necesario exponer el tema, El Estado y la organización: causantes del deterioro de la ética contable, puesto que permite realizar un análisis que caracteriza la situación de decadencia de nuestra profesión, y así plantear un cambio desde los contadores y efectuar correcciones para evitar la destrucción de una ética bastante movida.

Para comenzar, la ética del contador no suele estar muy conectada con el mundo académico, puesto que esta gira más en torno a lo procedimental y hace que recaiga en la responsabilidad asumida en la Ley 43 de 1990, la cual detalla en el Capítulo IV, Título I. Artículo 37 los principios básicos<sup>1</sup> de ética profesional contable, para el fundamento del desarrollo y cumplimiento de sus funciones.

Es de notar que a través del tiempo se ha dado un daño real a la ética, pues se considera ético seguir las reglas, escondiendo el verdadero hecho. Esto es evidenciado en una serie de filtraciones relacionadas con organizaciones offshore y paraísos fiscales<sup>2</sup>, investigadas por la ICIJ (*International Consortium of Investigative Journalists*), y que concuerdan con lo que estipula Chomsky “Cada una de estas revueltas es un microcosmos de tendencias en la sociedad global, que sigue caminos variados”<sup>3</sup> (2016; p.63).

De igual modo, se muestra la forma en que se ha deteriorado la profesión contable, lo cual provoca daño a la imagen del contador, todo esto dado desde ámbitos económicos y sociales. Actualmente encontramos cómo las sociedades de control han ayudado a este proceso de degradación, debido a que “el apoyo empresarial se traduce

1 Los principios son: integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observancia de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, respeto entre colegas, conducta ética.

2 Offshore Leaks (2013), Luxembourg Leaks (2014), Swiss Leaks (2015), Panamá Papers (2016) y Paradise Papers (2017).

3 Es de notar que cuando Chomsky hace aclaración a esa revuelta, habla de un levantamiento democrático árabe del Cairo y Madison.



directamente en poder político” (Chomsky, 2016, p. 97). En consecuencia, la ausencia de valores éticos<sup>4</sup> repercute en grandes escándalos de corrupción<sup>5</sup>, desfigurando la verdadera ética del contador; no de uno, sino de todos, porque siempre se juzga a todos como tal.



Esta reflexión se desarrolla de manera teórica, utilizando como herramientas artículos, libros, trabajos de grado, diarios, vídeos y la propia elaboración acerca de lo evidenciado y cuestionado durante el proceso de observación, en lo relativo al problema ético que se tiene tanto en lo personal como en lo profesional; esto es causado por una globalización materializada con el pasar del tiempo y la forma en que las organizaciones, para lograr sus objetivos, van sopesando poder sobre todo.

## Ética Contable

Es menester reconocer la responsabilidad que tiene el Contador Público frente a las situaciones, puesto que sus actuaciones están presentes en cada proceso que enfrentan las organizaciones o el Estado en escándalos de corrupción, evasión fiscal y otros hechos; se analizará la ética profesional, razonando que se tiene potestad para dar fe pública siendo depositario de la confianza pública (Ley 43 de 1990, Art. 35).

De igual modo, el contador afronta cuestionamientos sobre su lealtad a la verdad, dado que desde la academia se muestra como el hecho de cumplir las reglas o actuar al margen de ellas; incurriendo a menudo en una ética complaciente con el patrón, en vista que, de antemano, sabe que está obrando mal, además compromete su propia ética, en palabras de Chomsky: Un crimen sin víctimas. Asimismo, Ariza (2009) lo describe en tres aspectos, como inicio tiene un sentido individual que es en tanto una decisión libre y consciente, donde la responsabilidad es intransferible, en intermedio, está el sentido social, que actúa como acción del ser social y dando importancia lo relacional<sup>6</sup>, por último, está



4 Son guías que regulan el comportamiento del individuo, que se van adquiriendo en el transcurso de la vida donde se representa lo positivo o negativo de su actuar.

5 Está se entiende como la acción humana que transgrede las normas legales y los principios éticos.

6 Es cómo nuestra moral afecta a otros, tomando el ejemplo de Ariza: es un silencio para proteger a mi amigo infractor y dejar que condenen a un inocente o denunciar y dejar que mi amigo asuma las consecuencias de su infracción.

el factor regulatorio (donde se descubre la ética profesional) puesto que expresado en las normas se identifica cómo debe ser el comportamiento y cumplimiento de estas, ya que se avala todo con la firma que representa la fe pública.



Por otro lado, estamos en una sociedad que trabaja en forma mecánica y a precipitación todo el contenido práctico y/o teórico, constituyendo una lógica incompleta, o peor, dejar que se haga lo indicado por quien instruye o contrata; así mismo la enseñanza está basándose en el deber ser con las empresas, marginando al individuo y los valores que se relacionan con él. No es de extrañar que, desde los últimos escándalos se involucra en buena parte el papel del contador y todos los entornos vinculados con esta profesión.

Las sociedades de control<sup>7</sup>, son una de las principales causas que hace que el contador deje de lado su verdadera ética y su moral, puesto que debe responder sólo a lo que persigue una organización; además, han sido fuente primarias de nuestras vidas y nuestra profesión, una soberanía que ignoramos en su "totalidad". Por ende, Foucault lo proyectaba en un plano, aunque vigente, algo más abstracto,<sup>8</sup> mientras Chomsky lo visualiza en un tema presente, teniendo como prueba el manejo por parte del gobierno de Estados Unidos, sus aliados y subordinados, los actuales escándalos activistas y la forma en que la tecnología influye en cada cambio<sup>9</sup>.

Otra causa es cómo "El problemático ambiente de los negocios y el oscuro entramado de ciertas prácticas antiéticas por parte de grandes corporaciones han situado al Contador Público y la ética profesional dentro de juicios que ponen en duda su compromiso con la sociedad" (Pinilla y Álvarez 2013. p. 132).

7 Dada como el poder coercitivo de la vigilancia. Apoyando la idea de Diego Galeano, las sociedades de control son "maquinarias de producción de miedos y de dispositivos para enfrentarlos"

8 "La historia de las luchas por el poder sigue estando casi totalmente oculta. El saber no entra en ello: eso no debe saberse". Aunque se sabe que permanecen en la sombra, es algo que debemos investigar, debemos romper ese tabú generado por las sociedades de poder y control.

9 "Para ser más exactos, estas corporaciones proyectaban sobre la sociedad la sombra de lo que nosotros llamamos política, como indicó John Dewey poco después, al efectuar observaciones obvias sobre las limitaciones extremas que pesan sobre la democracia, cuando «la vida del país», los sistemas de producción e información, etcétera, son controlados por tiranías privadas, en un sistema que él describiría como «feudalismo» industrial y que es el sistema contemporáneo".



Vargas y Católico (2007) afirman:

El contador público está en la obligación tanto social como profesional, de ser un abanderado de la verdad, promulgar siempre la ética y el respeto a la profesión, promover dentro de los contadores profesionales el respeto, la transparencia y la honestidad en cada acto de su ejercicio, siendo ejemplo claro para los futuros profesionales contables (p. 131).



Obviamente, es extraño en este tiempo hablar de ética, especialmente sobre las responsabilidades de la profesión contable, porque estamos envueltos en un sistema capitalista donde prima el consumismo, utilidad a corto plazo y el materialismo, aunque podría decirse, es “una felicidad artificial.”<sup>10</sup>

Para Gonzalo y Garvey en su texto:

La información contable, que en el pasado había sido un fenómeno entendible, fundamentalmente en y para el ámbito privado, se convirtió en un bien público (es decir, de uso general sin un coste apreciable). La profesión contable, en sus grandes declaraciones, ha admitido explícitamente que su misión de servicio está relacionada con el “interés público”, más que con satisfacción de finalidades partidarias, y esta declaración no se limita a los auditores ni a los profesionales que ofrecen sus servicios al público, sino que alcanza a todos los que trabajan con la información contable, desde los que elaboran estados financieros, públicos o privados, hasta quienes los analizan o enseñan las técnicas en que se basa su presentación. No obstante, en el inicio del siglo XXI, tras presenciar los más grandes fraudes empresariales de la historia, donde ciertos profesionales contables han tenido una actuación destacada (aunque sea por omisión), el conjunto de personas relacionado con la información contable tiene un reto de difícil superación, como es, la acusación de ser un aliado necesario de buena parte de los escándalos (2007).

Lo anterior permite inferir la inclinación a dar indicadores financieros sin tener en cuenta la ética que debemos ejercer, el recurso humano que debemos cuidar y la sociedad que debemos construir. La razón es que, se aprende la norma como la academia la enseña, hacemos todo como quieren las organizaciones exclusivamente para ganar dinero, posición social y obtener una tarjeta profesional; no hay un respeto entre colegas en vista de que solo se persigue ganar prestigio, y obvio, los inversionistas y con ellos los empresarios están más interesados en las

<sup>10</sup> Creemos tener algo que en realidad no tenemos, nos mantenemos trabajando por algo que al fin y al cabo acaban imponiéndose.



ventajas que ofrece quien elude o evade impuestos, sobre quien puede darle solución para que su recurso humano alcance un mejor desempeño, para que sus beneficios se incrementen.



Cuando se tiene en cuenta el recurso humano, se sabe que todo rendirá mejor porque es éste quien gestiona las utilidades de la organización, el que construye las ideas y mejoras, convirtiéndose en guía para el desarrollo y solución de las problemáticas que se presentan tanto en el ente como en la producción, pero, si no es cuidado o no se está atento a sus ideas, se perderá en alto grado; se perderá en el largo plazo, poniendo en peligro la supervivencia de la organización así como los beneficios tangibles, intangibles y la economía generada en torno a ella. Así Moo nos expresa que “la función específica de la actividad profesional consiste en establecer o restablecer el orden necesario del bien común” (1992; p.51)

Por ello, en este caso se expondrá una serie de filtraciones relacionadas con organizaciones offshore y paraísos fiscales, las cuales dejan el papel del profesional contable en muy bajo nivel, puesto que es el actor encargado de destinar todos los recursos de la empresa; no solo financieros, también recurso humano, quien da vida al entorno, porque hace que la organización pueda estar en funcionamiento.

A su vez, una figura presente en estos escándalos es la del hacktivista/cyberactivista, frecuentemente conocidos en los medios como hackers (piratas informáticos). Aunque para unos son malos, otros consideran que ayudan a liberarnos de esa muralla que cada día nos crean; es algo como dejar de lado al gran hermano expresado en el libro 1984<sup>11</sup> y en palabras de Cicerón:

De los principios en los que se fundamenta la honestidad, es decir el cumplimiento de los deberes, el más importante es el que tiende a mantener la sociedad y a fomentar la unión entre los hombres, principio compuesto de dos partes: la justicia y la beneficencia (1975).

Así, Chomsky, señala cómo el sistema nos neutraliza; la tecnología es una influencia en nosotros para oprimirnos más como no somos, y cómo



11 "Hasta que no tengan conciencia de su fuerza, no se revelarán, y hasta después de haberse revelado, no serán conscientes. Ese es el problema".

la manipulación gubernamental procura otorgar beneficios a quienes ostentan el poder, confinándonos en un sistema que no es democrático. Debemos notar que los cambios actuales influyen mucho en nuestra profesión, puesto que se han encargado de revelar las formas en que se usan normas extraterritoriales para jugar con la ética personal y profesional del contador.



## El Estado y la organización: causantes del deterioro de la ética contable

Las dinámicas, económica, política, organizacional hacen que el papel de la ética contable continúe en decadencia acelerada, por eso debemos hacer frente a la corrupción entendiendo que quien no se deja comprar es apartado del poder, promoviendo incluso dictaduras, puesto que solo necesitan vía libre para socavar la democracia. Como lo dice López “se ha manifestado en un afán desmedido, en alguna parte de la población, por acumular riqueza y poder por encima de quien sea y de lo que sea, guiada por un camino facilista y utilizando maniobras para lograr un posicionamiento económico, social y profesional” (2011, p.187). Por consiguiente, se compromete el bienestar de todos, ya que solo se busca un soborno, vulnerar los derechos y una corrupción en las costumbres; esto se presenta desde lo público hasta lo privado, debido a que este busca acceder al poder.

De ahí que Chomsky piense:

La era neoliberal de la última generación ha añadido su toque propio a esa imagen clásica: los amos salen de las capas superiores de economías cada vez más monopolizadas; las instituciones financieras son colosales y, a menudo, depredadoras; y las multinacionales están protegidas por el poder del Estado y por las figuras políticas que, en gran medida, representan sus intereses (2016, p. 12).

Conforme a lo que dicen en su artículo Pinilla & Álvarez (2013) tanta ha sido la miseria social que hasta las mismas naciones han vendido su conciencia, han dejado todo en una vía libre a prácticas las cuales hacen que sean subyugados a los deseos y ambiciones de los que tienen el poder, permitiendo que esté en lo alto la desigualdad y el conflicto. Cabe decir que esto se evidencia en cómo los valores de una sociedad han sido destruidos por el ejemplo de sus dirigentes y la tranquilidad de las organizaciones frente a las problemáticas del día a día, por consiguiente



hacen que quien destina los recursos, en este caso el contador, se vea su figura como una falta de compromiso ético.



Adicionalmente, el Estado toma las organizaciones como carnada puesto que presentan una nueva opción de desarrollo, dado que la encuentra como una doctrina que les da el poder de cambiar las actitudes y creencias que fomentan las personas, ya que son el factor determinante para que se establezca una ética y confianza en todo su recurso humano, y, la verdad es que en realidad no importa la gente, ni el ambiente, ni nada, solo importa la manera en que pueden conseguir lo que desean. Un ejemplo claro, lo pudimos evidenciar en el proceso de paz (La Habana 2012/16), el cual suponía un plebiscito decisorio (2016), sabemos que ganó el No; ¿qué hizo el señor Santos?, realizó el acuerdo contradiciendo el pronunciamiento democrático; debido a que ya todo estaba negociado (Dinero, 2016; Ortiz, 2016), tenía unos intereses particulares en cuanto al premio Nobel de paz, el de entregar un país y con ello todo lo que lo hace crecer día a día (Bolsa de Valores de Colombia, 2016; Presidencia de la República, 2018). En el trasfondo del proceso se oculta un intenso acceso a recursos naturales para explotación multinacional (Portafolio, 2012; El Tiempo, 2012; Restrepo, 2016; Salazar, 2016; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, 2017), con altísimos costos sobre el medio ambiente<sup>12</sup> y los habitantes (Censat, s.f; Fierro, 2011), dando como resultado la entrega de los páramos y recursos hídricos (Calderón, L., Hernández, A. & López, J., 2013; El Tiempo, 2017; El Espectador, 2017) como abono a sus intereses privados.

Así, como lo menciona Chomsky (2018):

La concentración aguda de riqueza en manos privadas ha venido acompañada de una pérdida del poder de la población general. La gente se percibe menos representada y lleva una vida precaria con trabajos cada vez peores. El resultado es una mezcla de enfado, miedo y escapismo. Ya no se confía ni en los mismos hechos. Hay quien le llama populismo, pero en realidad es descrédito de las instituciones (párr. 9).

<sup>12</sup> La figura de Zona de Reserva Forestal tiene dos reveses: por un lado, ha frenado el otorgamiento por parte del gobierno de grandes concesiones mineras a empresas multinacionales y nacionales para la explotación de los yacimientos auríferos, en el sur de Bolívar, y carboníferos, en el Catatumbo; por otro lado, esta ha impedido el saneamiento y la titulación de los predios, el acceso a créditos, planes de desarrollo, entre otros, por parte de los propietarios cubiertos bajo esta jurisdicción. (Página 7) Disponible en <http://colombia.nimdm.org/wp-content/uploads/2016/10/Documento-ambiente-miner%C3%ADa-y-postconflicto-version-larga-03-10-2016-VF.pdf>





Entonces es fuerza concluir que el Estado está en manos de las empresas, en vista de que se ha descrito un rechazo a la “filosofía del Nuevo Nacionalismo que adopta políticas concebidas para proporcionar una distribución más amplia de la riqueza y elevar el nivel de vida de las masas” (Chomsky, 2016, p.193). A juzgar, se da un juego político y económico, que ataca a quienes defienden el derecho a la verdad y evidencian que Estados y organizaciones crean estrategias que permiten moldear la economía y cuanto necesiten, sin importar las consecuencias, es decir, son capaces de incriminar o asesinar a gente que lucha por lo que en realidad merecen y desean cuidar, porque como lo expresa Chomsky (como se citó en Chomsky):

El derecho a combatir al enemigo interno, como se estableció en la doctrina brasileña, la doctrina argentina, la doctrina uruguaya y la doctrina colombiana, es el derecho a combatir y exterminar a trabajadores sociales, sindicalistas, hombres y mujeres que no apoyan al poder establecido y que se supone que son comunistas extremistas. Y esto podría significar cualquiera, incluidos activistas de los derechos humanos como yo mismo (2016, p. 25).

En consecuencia, a lo largo del tiempo se han “evidenciado casos de comportamientos antiéticos que han llevado a un deterioro del prestigio y la credibilidad del contador público ante la sociedad” (Ramírez & Reyes, 2013, p.185). Causa por la cual se establecen medidas de vigilancia y control para subsanar o evitar hechos que desacrediten la fe pública del contador.

### Serie de filtraciones

En vista de que se expondrá una serie de filtraciones relacionadas con organizaciones offshore y paraísos fiscales; particularmente, Panamá Papers (2016) y Paradise Papers (2017); debe tenerse en cuenta que todo esto surge como detonación de un hackeo<sup>13</sup>, que logra acceder a

13 Pekka Himanen es su libro: La ética del hacker y el espíritu de la era de la información, nos da el conocimiento acerca de la definición de hacker, “según el diccionario del argot hacker, el <<jargon file>>, compilado de forma colectiva en la Red, define a los hackers como personas que se dedican a <<programar de forma entusiasta>>(The Jargon file, en la entrada <<hacker>>; este archivo, mantenido al día por Eric Raymond en [www.tuxedo.org/~esr/jargon](http://www.tuxedo.org/~esr/jargon), ha ido publicado con el título The New hacker's Dictionary (3a edición, 1996). Existe en Internet una versión castellana, [so.dis.ulpgc.es/~a2092/jargon/jargon.htm](http://so.dis.ulpgc.es/~a2092/jargon/jargon.htm)) y creen que <<poner en común la información constituye un extraordinario bien, y que además para ellos es un deber de naturaleza ética compartir su competencia y pericia elaborando software gratuito y facilitando el acceso a la información y a los recursos de computación siempre que ello sea posible>>(The Jargon File, en la entrada <<hacker ethic>> (ética hacker).”





información secreta, oculta o manipulada; su fuente anónima (*Hacker*) hace que todo llegue a un tercero, para que se haga efectiva su divulgación, en estos casos *wikileaks*<sup>14</sup> (el más conocido o mencionado hasta el momento), la *ICIJ*<sup>15</sup>, redes sociales, periódicos, redes P2P, entre otros. Los documentos son extraídos y posteriormente entregados a organizaciones o medios de comunicación que inician la filtración. Las filtraciones (*leaks*) normalmente son masivas y con datos en crudo (*raw*), esto significa que quedan disponibles para que cualquiera los consulte, analice, copie, comparta, distribuya, etc (a fin de que no puedan ser acallados u ocultados nuevamente), también significa que no tienen ningún procesamiento o estudio; en sí mismos los documentos no dicen mucho, se requiere del análisis extenso y especializado para dar real significado a lo que los documentos evidencian.

Con respecto a los paraísos fiscales, son atractivos para las organizaciones debido al libre manejo de divisas, la favorabilidad en cuanto a estructuras impositivas, reserva bancaria, siendo determinantes la estabilidad político-económica, y, la ausencia de las obligaciones legales sobre la detección y reporte de operaciones sospechosas.

Ahora bien, una de las grandes preocupaciones es cómo todo se oculta y se hace de manera estratégica para la clase gobernante, ya que son formas de dominar la industria, la organización y las personas. Esto puede ejemplificarse con una situación que menciona Chomsky “hay una planificación geoestratégica basada en principios racionales y que perduran durante mucho tiempo porque están arraigados en instituciones estables y en sus intereses” (2016, p. 93). Asimismo, esto puede representarse en el tercer mundo donde la política solo actúa de la mano de las multinacionales. Es decir, se mantiene todo materializado, hay cero soberanía, se da un contraste entre cuando el Estado cuida del ciudadano, “a consecuencia del desarrollo económico y de las mejoras en los servicios de educación y salud, en especial el movimiento de higiene pública que propició una fuerte disminución de

14 Es una organización fundada en 2006, con el fin de informar a través de su sitio web sobre documentos filtrados que contienen material sensible de interés público, preservando anonimato de sus fuentes.

15 Es una aplicación al público que busca eliminar el secreto de los paraísos fiscales y hacer la serie de investigación con respecto a estos. Buscan periodistas y ciudadanos en todo el mundo, sobre todo en los países más afectados por la corrupción para que juntos puedan combatir la verdad y hacernos ver lo que siempre nos han ocultado.



la mortalidad por enfermedades infecciosas” (Chomsky, 2016, p. 96). Pero cuando vela por el capitalismo descuida su gente desgarrando la estructura misma del Estado; confluyen relaciones ocultas, se crean legislaciones sin importar las consecuencias, todo por el hecho de que durante el ascenso al poder se recibió financiación por parte de alguna organización.



De lo anterior queda percibir cómo el contador hace que esos recursos se pasen por alto, ¿dónde está dejando su responsabilidad social?, claramente esto se respondió antes: todo recae en la forma que la globalización nos sumerge en las sociedades de poder.

Estos casos suscitaron mucha revuelta en el mundo, y mostraron que se trata de convencer a todos que hay una democracia, pero es funcional únicamente para algunos sectores: las elites que controlan los mecanismos que permiten manejar los recursos para ellos mismos porque siempre habrán unos actores (inversionistas) ocultos, quienes deciden todo en cuanto a ideales políticos, económicos, metafísicos o ideológicos, es por eso que Chomsky afirma:

El apoyo de la democracia es territorio de ideólogos y propagandistas. En el mundo real, el desprecio de la elite por la democracia es la norma. Son abrumadoras las pruebas de que solo se apoya la democracia en la medida en que contribuye a objetivos sociales y económicos (2016, p.66).

Por consiguiente, Marc, F proporciona la manera de entender que:

Es importante recordar que el sector financiero depende en sus decisiones de la veracidad que ofrecen los Estados Financieros de cualquier empresa, por lo que no sólo es preciso un correcto marco normativo cuya finalidad sea reflejar la imagen fiel de sus cuentas sino que la empresa y el departamento contable en particular deben tener la voluntad de aplicar tal normativa, sea cual sea el escenario económico de la empresa. En un escenario de pérdidas, existe un incentivo a maquillar el resultado negativo con cocina contable, por mucho Código de Ética en la práctica contable que exista. Estas prácticas son un fraude que termina generando malas decisiones de inversión y sostienen artificialmente las cotizaciones, hasta que cruda realidad de las cuentas o bien un informe externo de una agencia independiente, desmantela la cocina contable y luego la cotización se hunde (2015, párr. 5).





Todo esto nos puede conducir a la Contabilidad Creativa<sup>16</sup>, concepto llamativo que hace referencia a la flexibilidad de ciertas normas contables, es decir, zonas o áreas grises, posibilitando la manipulación y tergiversación de la información, pudiéndose visualizar en los Panama Papers y Paradise Papers.

Estos escándalos promueven que la gente juzgue a los gobernantes y por consiguiente a los contadores, quienes son las figuras que participan y avalan la utilización de los recursos; algo mucho más amplio debido a que es una conducta apartada de la ética profesional y desemboca en la búsqueda de beneficios particulares, sacando ventaja de la transgresión de valores y normas que se nos han dado para el buen manejo de lo que somos.

Por consiguiente Gonzalo y Garvey (como se citó en Ariza, 2009), desde su perspectiva, identifican que la contabilidad se encuentra sumergida en una profunda crisis de credibilidad y de identidad societal (p.33). Dado esto, confluyen diversos factores causantes de que algunos contadores prefieren faltar a su ética para obtener beneficios y el ambiente descarado que se da en las organizaciones para que ellos puedan ser sus títeres.

Asimismo, es de proyectar que la ética profesional está ligada a nuestra ética personal, porque nuestros actos son un reflejo del pasado,<sup>17</sup> “comprender lo que está ocurriendo, no solo deberíamos ocuparnos de hechos críticos del mundo real, a menudo desestimados por la historia, sino también de lo que los líderes y la opinión de la élite cree, aunque esté teñido de fantasía” (Chomsky, 2016, p. 93).

### Panama Papers y Paradise Papers

Los Panama Papers son documentos confidenciales, que hacen referencia a la naturaleza de la información revelada en las presuntas operaciones de evasión de impuestos en paraísos fiscales, o las consecuencias de las revelaciones del bufete de abogados Panameña

<sup>16</sup> Esta frase llamó mucho mi atención, cuando al leer un artículo del Hacker Love, dijo: Ser hackeado es excelente para la contabilidad creativa.

<sup>17</sup> Como una frase de Orwell en su libro 1984: "Quien controla el presente controla el pasado y quien controla el pasado controlará el futuro".





Mossack Fonseca, una firma muy reservada cuya actividad ha afectado muchos países, y creó más de 200 mil empresas. *The Guilty Code* nos informa que, la gigantesca filtración de registros financieros offshore expone una red global de crimen y corrupción, involucrando a 140 políticos de alto perfil de 50 países, 100 medios en 78 países y 11.5 millones de documentos en paraísos fiscales (2016); sólo en Colombia según la BBC mundo las filtraciones involucran a más de 850 personas y organizaciones, entre las cuales se encuentran ex servidores públicos, políticos de todas las tendencias y, principalmente, empresarios. Connectas, el medio colombiano que participó en la investigación (2016).

La revista Dinero (2016) reportó que la DIAN encontró el primer caso que exponía ocultamiento de activos y evasión de impuestos de una firma de abogados, la cual creó más de 40 *offshore*. De igual manera el periódico el Tiempo (2017) corroboró que la institución habría dividido todo en cuatro casos, los cuales mostraban qué organizaciones habían evadido, cuáles operaban con irregularidad, qué contratos habían realizado y al finalizar solo doce quedaron para ser capturados por compra y falsificación de facturas.

Consecuentemente en octubre del 2017 el diario el Espectador mostró algunos efectos de los Panama Papers en Colombia que involucraba ya un total de 15 personas que habían eludido impuestos, firmaron contratos ficticios y crearon organizaciones extranjeras que no existían. Entre los casos aparecieron congresistas, abogados, empresas como Servientrega, efecty, personajes como Humberto de la Calle Jefe negociador del proceso de paz con las FARC, actual candidato a la presidencia y el presidente Juan Manuel Santos.

Además, estos datos fueron obtenidos por el diario alemán Süddeutsche Zeitung, que los compartió con el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por su sigla en inglés), y fueron divulgados el 3 de abril de 2016 por varios medios. Las revelaciones continúan apareciendo (El Espectador, 2017). Así, en el hermetismo de las tiendas offshore se puede proyectar cómo se interpone el Derecho a que la sociedad esté informada, por eso Chomsky afirma:

Hay importantes barreras en la lucha por la justicia, la libertad y la dignidad, incluso más allá de la intensa guerra de clases que el mundo empresarial,



con una profunda conciencia de clase, libra sin cesar, siempre con el «apoyo indispensable» de los Gobiernos que en gran medida controla (2016, p.186).



Por consiguiente, contadores y revisores fiscales fueron llamados a declarar, para hacerles su proceso debido de control y vigilancia por faltar a la fe pública, la ética profesional y la responsabilidad social que se tiene. Estos debieron atestiguar el hecho de que su firma estuviese en los documentos, y decir que no sabían nada acerca de esos movimientos. ¿Dónde queda la ética del profesional? Claramente en la imposición de las organizaciones para jugar con lo que no debemos ser.

Luego, Connectas, comentó que el grupo *ICIJ*, ubicado en Washington, ganó el Pulitzer gracias a su investigación sobre Panama Papers, “este premio reconoce el esfuerzo y trabajo de equipo de nuestro equipo y de nuestros aliados en Estados Unidos y en el resto del mundo”, declaró Gerard Ryle, director del ICIJ. “Estamos honrados porque el jurado del premio Pulitzer advirtiera las revolucionarias revelaciones y el impacto mundial que produjo la colaboración de los Papeles de Panamá” (2017).

Seguidamente, el Diario El Mundo (2017) reveló que dieciocho meses después de los Panama Papers, el centro de investigación ICIJ comenzó a revelar los Paradise Papers, gracias a la ayuda del periódico alemán *Süddeutsche Zeitung*; sin embargo para algunos países continuar con este proceso fue chocante, obviamente se sabe que la razón es porque estaban implicados.

El nombre de Paradise Papers fue elegido debido a los perfiles idílicos de muchas de las jurisdicciones extraterritoriales cuyos trabajos se dieron a conocer, incluyendo Bermudas, cuartel general de Appleby, principal compañía involucrada (BBC, 2017, párr. 4). Aquí, al igual que en los Panama Papers, se revelaron cientos de multinacionales, políticos, personas con gran capacidad económica, celebridades, en fin, muchos de ellos conocidos y otros, que siempre han permanecido ocultos; También así, firmas legales, instituciones financieras y claramente contadores involucrados en estos sectores, donde adoptan otro tipo de legislación para desviar y ocultar fondos o efectuar movimientos acordes con lo deseado.





Se pudo evidenciar que en esta operación offshore participaron grandes personajes como la reina de Inglaterra quien disponía de un ingreso privado y el presidente Juan Manuel Santos quien fue director de dos sociedades (aun siendo ministro de hacienda). Sin duda alguna el poder siempre hace de las suyas y lo que hacen es recurrir a sus charlas para que la gente se sienta mal por no cumplir unos estándares que ellos imponen, aun sabiendo lo que se hace bajo la sombra para tapar sus jugadas.

En palabras de Chomsky:

Para la mayoría de la población, los sueldos reales se estancaron en gran medida y la gente solo pudo salir adelante mediante un gran aumento de la carga de trabajo (muy superior a la de Europa), endeudamiento insostenible y, desde los años Reagan, burbujas repetidas que crearon riqueza ficticia, la cual desapareció, sin remedio, cuando estallaron; tras ese estallido de la burbuja, a menudo sus responsables fueron rescatados por el contribuyente. En paralelo, el sistema político se ha ido destruyendo progresivamente y ha metido cada vez más a los dos partidos hegemónicos en los bolsillos de las grandes empresas, con una escalada de costes electorales (...) (2016, p.101).

Clarificando, se crea una nueva legislación (¿creada por quién y para qué?) diseñada, planeada y luego puesta en marcha, sabiéndose previamente los efectos nefastos sobre la sociedad; se da un deterioro del empleo y de la economía como tal, debilitando la capacidad real del individuo para influir en los asuntos políticos y arrojando enormes beneficios para unos pocos, siendo para los ejecutivos, se les permite hacer de las suyas. El problema recae en que deben cumplirse unos compromisos determinados por ambiciones que dependen extensamente de la ocultación de relaciones y capitales.

A concluir, el caso de los Panama Papers y los Paradise Papers, Dans plantea:

Son todo un signo de los tiempos: cambian los negocios, porque lo que no sea razonablemente transparente será cada vez más obligado a serlo, cambia la investigación periodística, y terminará cambiando hasta los marcos legislativos que la regulan. Pero sobre todo, es un esfuerzo brutal y un proyecto de sistemas y tecnologías de información que debería estudiarse en las universidades para seguir descubriendo la verdad (2016).



## Generando historia



El pasado, presente y futuro dependen particularmente de la actuación de los contadores, puesto que son encargados del manejo y registro transparente de los recursos financieros para el mejoramiento de la sociedad, en este contexto los registros contables detallan los movimientos financieros y a través de estos consolidan la historia de propósitos y conexiones relacionadas; dadas las circunstancias evidenciadas en los hechos que relatan los Papers y el momento histórico, está en manos de ellos establecer el cambio de un país, la construcción de una sociedad; todos los casos que involucran la ética del contador “han determinado la necesidad de una nueva ética que posibilite la supervivencia del ser humano en el futuro” (Dueñas & Villa, 2010, p.71). Por ende, nuestra ética necesita florecer a diario, porque el cambio lo hacemos todos y ahora, debido a que la decisión de ejercer una gran profesión parte desde trabajar por encima de los intereses individuales, apoyando el deseo de servir, tener clara las ideas, afrontar con honestidad y transparencia la profesión contable, la cual vislumbrará un futuro mejor.



Se debe tener claridad en que el Contador “no puede desarraigarse de su obligación ética y deontológica, ya que su actuar está encaminado a la consecución de un entorno más transparente y justo, ayudando con su labor y ejemplo a la ecuanimidad, imparcialidad, rectitud, honestidad de su profesión” (Pinilla & Álvarez, 2013, p.144). Consecuentemente hay que rescatar esos valores inculcados desde casa, continuados en la escuela, ejes formadores de lo que somos y seremos, perseguir el derecho a la verdad; en nosotros como contadores recae el deber de afrontar que somos parte de esa verdad, si no la respetamos seremos falsificadores, además estamos presentes en la forma de hacer justicia, control y vigilancia en todo cuanto involucre dar nuestra fe pública.



Siquiera (como se citó en Dueñas & Villa) hay un principio de la responsabilidad en donde el hombre pasó a tener una relación de responsabilidad con la naturaleza, puesto que la misma se encuentra bajo su poder” (2010, p. 72). Las decisiones y acciones del contador tienen gran impacto. Hay que aprender por uno mismo, claro está; todo depende de cómo se use el conocimiento para producir algo nuevo, porque son los contadores quienes están en un marco de referencia,





acatan órdenes, aceptan estructuras existentes y no se cuestionan lo que en realidad pueden hacer. Es por eso que Marc dice que “La historia ha demostrado que a pesar de la profesionalidad del contable y de la ética que éste procese, la presión económica es más intensa, lo que ha propiciado escándalos contables muy sonados” (2015. párr. 4).

Tenemos que hacerle frente a los eslogan idealistas, investigar quién corrompe y quién se deja corromper, como lo plantean Taborda & Jiménez en su texto, “en la actualidad, se piensa en la figura del contador público como un sujeto que ha recibido una formación profesional enfocada sólo en el desarrollo de habilidades inherentes a aspectos contables, fiscales y financieros” (2013, p. 69). Empero han dejado de un lado el compromiso social que el contador tiene, y todo esto ha sido causa de sectores que actúan en la sombra de la academia.

Estamos frente a una crisis moral pero tememos enfrentarla, debido a que hay un sistema que no funciona en beneficio de la población y la gente está al servicio de las cosas, porque las organizaciones que ejercen “su” poder mienten, imponen sus deseos y la realidad, somos nosotros quienes trabajamos para todos.

## Conclusión

La ética del contador se forma desde la universidad, la cual está inmersa en cambios, puesto que las sociedades de control llevan a cabo un proceso de adoctrinamiento, poder y dominación de acuerdo a la conformidad de sus ambiciones. La razón es que los cambios actuales son reales y significativos, dado que en el hecho de reconocer los intereses generales por encima de los individuales se pueden visualizar como justos y oportunos. Es de entender, hay casos que pueden ser legales pero no éticos, debido a que se refugian bajo legislaciones diferentes a la que en realidad pueden operar las transacciones, con el fin de escapar a los controles; es jugar con un doble consentimiento, haciendo todo más apto a lo que persigue quien contrata al contador.

Por tal motivo, es debido que los contadores generen estrategias, que puedan ejecutarse al momento en que los países o el sistema mundial entren en crisis. Para que cada Estado tenga la manera de autoabastecerse, dirigirse, entrar en contacto y cooperación con los otros. A su vez, es gratificante ver cómo hay hackers y periodistas que buscan, a





riesgo propio, sacar a la luz información, para hacerla accesible y comprensible, consecuentemente, la manera en que facilitan la divulgación por diversos medios. Gracias a ellos por hacer que los contadores, pensemos acerca de nuestros ideales y del cambio que podemos propiciar, si con una verdadera fe pública combatimos la corrupción y construimos el futuro de una mejor manera.

Como resultado de lo leído en las fuentes consultadas y expuesto en este texto, es claro que debemos fortalecer el aprendizaje sobre las normas, para crear puntos crítico-constructivos frente a cambios o problemáticas que se presenten en un futuro; responsabilidad en la elaboración de cada proyecto o plan financiero, de modo que podamos incurrir en una ética personal y profesional, de acuerdo a los planteamientos estipulados por nuestra profesión.

De igual modo, al desarrollarse este trabajo como un proceso de observación, llegó al cuestionamiento acerca de lo evidenciado en la ética contable, logró la perspectiva de que todo parte de cómo la globalización absorbe al profesional contable, en un mundo de falsa realidad, debido a que solo se busca hacer el bien relativizado por las empresas sin considerar el costo social. Por consiguiente, la idea es propender por una mejor comprensión de la realidad integrada desde la historia, la sociología, el derecho, la economía, la política, la informática, llegando al ámbito social puesto que allí nace y se imparte la justicia, la dignidad, y la libertad de ir con nuestros ideales.

Por tal motivo el llamado es a estudiantes de contaduría pública, profesionales contables y grupos o semilleros de investigación, quienes están en capacidad de incorporar una comprensión, acerca de los fenómenos que a través del tiempo han deteriorado la ética contable y, con ella, todos los mecanismos que se unen al interés público.

Finalmente, sería conveniente la formación de un “observatorio ético”, el cual puede reunir a la academia, profesionales, investigadores, divulgadores y reguladores. Todo esto, con el fin de apalancar la discusión y el aprendizaje, fomentando una praxis ética en el accionar de los aspectos contables.



## Referencias bibliográficas

Ariza E. (2009). *Una aproximación a la problemática de la ética contable en la globalización*. Contaduría Universidad de Antioquia, 54, 29-54.



ASFACOP. (1984). *Ética para contadores (proyecto de ley)*. Contaduría Universidad de Antioquia, 5, 121-139.

BBC Mundo. (05 de abril de 2016). *Cómo afectan las revelaciones de Panamá Papers a América Latina*. Recuperado de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160404\\_como\\_afectan\\_revelaciones\\_panama\\_papers\\_america\\_latina\\_dgm](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160404_como_afectan_revelaciones_panama_papers_america_latina_dgm)

BBC Panorama. (06 de noviembre de 2017). *Paradise Papers: el refugio tributario de Apple al descubierto*. Recuperado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41894564>

Buitrago, I. (1984). *Observaciones al proyecto de ley "por el cual se dictan normas en materia de ética para los contadores públicos"*. Contaduría Universidad de Antioquia, 5, 141-162.

BVC. (2016). *Inversionistas internacionales ven con buenos ojos futuro de Colombia*. Recuperado de [https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portaltbvc/Home/AcercaBVC/Comunicados\\_Prensa?com.tibco.ps.pagesvc.action=updateRenderState&rp.currentDocumentID=-1a4310f5\\_154c4bce6a2\\_-527a0a0a600b&rp.revisionNumber=1&rp.attachmentPropertyName=Attachment&com.tibco.ps.pagesvc.targetPage=1f9a1c33\\_132040fa022\\_-78750a0a600b&com.tibco.ps.pagesvc.mode=resource&rp.redirectPage=1f9a1c33\\_132040fa022\\_-787e0a0a600b](https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portaltbvc/Home/AcercaBVC/Comunicados_Prensa?com.tibco.ps.pagesvc.action=updateRenderState&rp.currentDocumentID=-1a4310f5_154c4bce6a2_-527a0a0a600b&rp.revisionNumber=1&rp.attachmentPropertyName=Attachment&com.tibco.ps.pagesvc.targetPage=1f9a1c33_132040fa022_-78750a0a600b&com.tibco.ps.pagesvc.mode=resource&rp.redirectPage=1f9a1c33_132040fa022_-787e0a0a600b)

Calderón, L. Hernández, A. & López, J. (2013). *Valoración de los bienes y servicios ambientales provistos por el Páramo de Santurbán*. Fedesarrollo. Recuperado de <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/332>

Caracol Radio. (05 de noviembre de 2017). *Los otros Colombianos en los "Paradise Papers"*. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2017/11/06/nacional/1509927307\\_019765.html](http://caracol.com.co/radio/2017/11/06/nacional/1509927307_019765.html)





Cárdenas, S. (2017). *El capítulo Colombia en los Paradise Papers*. El Colombiano. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/el-capitulo-colombia-en-los-paradise-papers-LL7638692>

Censat. (s.f). *¿Delimitación para quién? Territorios de páramo y gobernanza del agua*. Contagioradio. Recuperado de <http://www.contagioradio.com/delimitacion-para-quien-territorios-de-paramo-y-gobernanza-del-agua-articulo-12535/>

Chomsky, N. (2000). *Poder en el escenario global*. New left review. Pensamiento crítico contra la dominación. Madrid:Akal. 232-262.

Chomsky, N. (2016). *¿Quién domina el mundo? (Who rules the world?)*. Barcelona, España: Ediciones B, S.A

Ciceron, X. (1975). *Tratado de los deberes*. Madrid: Editorial Nacional.

Congreso de la República de Colombia. *Ley 43. Diciembre 13 de 1990*. Recuperado de [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104547\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf)

Dans, E. (2016). *Analizando los Panama Papers como proyecto Tecnológico*. Recuperado de <https://www.enriquedans.com/2016/04/analizando-los-panama-papers-como-proyecto-tecnologico.html>

Delfino, D. (2017). *Secretos de Paradise Papers, la investigación que vuelve a exponer el mundo offshore*. Diario Perfil. Recuperado de <http://www.perfil.com/paradisepapers/la-cocina-detras-de-paradisepapers-una-investigacion-que-vuelve-a-exponer-los-secretos-del-mundo-offshore.phtml>

Dinero. (06 de febrero de 2016). *DIAN encuentra primer lavado de activos en los Panama Papers*. Recuperado de <http://www.dinero.com/pais/articulo/dian-encuentra-primer-caso-de-lavado-de-activos-en-los-panama-papers/224289>

Dinero. (11 de febrero de 2016). *Santos promete a los inversores británicos un nuevo acuerdo de paz*. Recuperado de:



<http://www.dinero.com/inversionistas/articulo/inversores-britanicos-buscan-nuevo-acuerdo-de-paz/238550>



Dinero. (11 de mayo de 2017). *Juan Manuel Santos salpicado en los "Papeles del Paraíso"*. Recuperado de <http://www.dinero.com/internacional/articulo/juan-manuel-santos-en-lista-de-paraisos-fiscales/252067>

Dinero. (12 de Mayo de 2017). *Los Panamá Papers le dejaron a Colombia \$85.000 millones en pagos de sanciones*. Recuperado de <http://www.dinero.com/economia/articulo/panama-papers-le-ayudaron-al-recaudo-de-impuestos-2017/253055>

Dinero. (10 de Junio de 2017). *Revisores fiscales de nuevo en la mira, esta vez por los Panama Papers*. Recuperado de <http://www.dinero.com/economia/articulo/revisores-fiscales-en-la-mira-por-panama-papers/250805>

Dueñas, S. & Villa, L. (2010). *Construyendo confianza al interior de la organización desde la ética*. Contaduría Universidad de Antioquia, 57, 69-82.

El Colombiano. (2017). *¿Qué son los Paradise Papers?*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/internacional/paradise-papers-que-es-FL7638351>

El Espectador. (2017). *Lo que se sabe de los Panama Papers un año después*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/economia/lo-que-se-sabe-de-los-panama-papers-un-ano-despues-articulo-687212>

El Espectador. (2017). *Emiratos Árabes invertirá \$1.000 millones de dólares para extraer oro en Santurbán*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/emiratos-arabes-invertira-1000-millones-de-dolares-para-extraer-oro-en-santurban-articulo-722884>

El Tiempo. (2012). *Inversionistas del sector minero-energético respaldan proceso de paz*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12343337>



El Tiempo. (2017). *Así fue la investigación de Panama Papers en el país*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/dian-explica-como-investigacion-panama-papers-en-colombia-138838>



El Tiempo. (2017). *Ratifican en Medio Oriente millonaria donación para el posconflicto*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/santos-llega-a-emiratos-arabes-y-firma-apoyo-millonario-para-el-posconflicto-150276>

Fierro, J. (2011). *Minería en los páramos: el agua vale más que el oro*. Razón Pública. Recuperado de <https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/1917-mineria-en-los-paramos-el-agua-vale-mas-queel-oro.html>

Fortuño, M. (2015). *La importancia de la ética en la contabilidad*. Recuperado de <https://www.euribor.com.es/bolsa/la-importancia-de-la-etica-en-la-contabilidad/>

Galeano, D.(2005). *Gobernando la seguridad. Entre políticos y expertos”, en Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana*. (Gregorio Kaminsky, compilador). Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, p. 120.

García, J. & Lopera, K. (2014). *Algunas implicaciones que tiene el uso de la contabilidad creativa en la aplicación de los principios de prudencia y continuidad en la elaboración y revelación de información financiera*. Contaduría Universidad de Antioquia, 64, 147-179.

Giraldo, G. (2010). *Contexto económico, ética y actitud crítica en la formación del contador público*. Contaduría Universidad de Antioquia, 57, 221-239.

González, A. *Principios básicos de ética profesional del contador*. (1982). Contaduría Universidad de Antioquia, 1, 5-41.

Gonzalo, J.A. & Garvey, A.M. (2007). *Ética y enseñanza de la contabilidad (una propuesta de discusión)*. Contaduría Universidad de Antioquia, 50, 11-42.

Himanen, P. (2001). *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información*. Barcelona: Destino.



ICIJ. (2016). *Investigation Paradise Papers: Secrets of the global Elite*. Recuperado de <https://www.icij.org/investigations/paradise-papers/>



Justicia. (2017). *Revelan nueva lista de líderes vinculados a paraísos fiscales*. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/paradise-papers-una-nueva-lista-de-lideres-vinculados-a-paraisos-fiscales-148484>

La Nación. (06 de Noviembre del 2017). *10 Claves para entender los Panama Papers*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/2079799-10-claves-para-entender-los-paradise-papers>

López, O. (2011). *La revisoría fiscal y la corrupción en Colombia*. Contaduría Universidad de Antioquia, 58-59, 185-195.

MacIntyre, A. (1991). *Historia de la ética*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Manga, G. (08 de Noviembre de 2017). *Shakira, Santos, Gabriel Silva... Los ricos nunca lloran*. Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/shakira-santos-y-gabriel-silva-en-paradise-papers/546456>

Martínez J. (10 de Marzo de 2018). Noam Chomsky “La gente ya no cree en los hechos”. El País. Recuperado de [https://elpais.com/cultura/2018/03/06/babelia/1520352987\\_936609.html?id\\_externo\\_rsoc=FB\\_CM](https://elpais.com/cultura/2018/03/06/babelia/1520352987_936609.html?id_externo_rsoc=FB_CM)

Mincit. (2017). *Inversionistas canadienses están interesados en la Colombia del posconflicto*. Recuperado de [http://www.mincit.gov.co/publicaciones/39372/inversionistas\\_canadienses\\_estan\\_interesados\\_en\\_la\\_colombia\\_del\\_posconflicto](http://www.mincit.gov.co/publicaciones/39372/inversionistas_canadienses_estan_interesados_en_la_colombia_del_posconflicto)

Moo, N. (1992). *Ética profesional y trabajo*. Educación y Ciencia, 2, Núm. 6, 51-54. Recuperado de <http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/articulo/viewFile/52/pdf>

Nino-Moris, C. (04 de Mayo de 2016). “Panama Papers” y la conducta defraudadora. Análisis & Opinión. Recuperado de



<https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/panama-papers-y-la-conducta-defraudadora>



Ortiz, D. (2016). "El proceso de paz llama a la confianza y la inversión": FMI. El Colombiano. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/negocios/proceso-de-paz-llama-a-la-confianza-e-inversion--fmi-BX5055344>

Orwell, G. (2007). *1984 (Nineteen eighty four)*. Alcorcón, España: Ediciones Destino S.A

Pinilla, J. & Álvarez, J. (2013). *Del Contador Público y la ética profesional: un dilema inmerso en un ambiente saturado de conflictos morales*. Contaduría Universidad de Antioquia, 63, 127-158.

Portafolio. (2012). *Inversión crecerá en Colombia con proceso de paz: alemanes*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/inversion-crecera-colombia-proceso-paz-alemanes-110108>

Presidencia de la República. (2018). *Mensaje de tranquilidad a inversionistas y empresarios internacionales*. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180124-Mensaje-de-tranquilidad-a-inversionistas-y-empresarios-internacionales>

Ramírez, A. C. & Reyes, J. A. (2013). *La importancia del Código de ética internacional en la profesión contable: Contexto colombiano en el proceso de internacionalización*. Gestión & Desarrollo, 10 (1), 183-193. Recuperado de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/GD/article/view/627/426>

Restrepo M. (2016). *Los inversionistas ven con 'buenos ojos' la paz*. Dinero. Recuperado de <http://www.dinero.com/finanzas-personales/columnistas/articulo/los-inversionistas-ven-con-buenos-ojos-la-paz-manuel-restrepo/231562>

Salazar, S. (2016). *El Impacto del Proceso de Paz en la Consolidación de Inversión Extranjera en Colombia*. Bizlatinhub. Recuperado de <https://www.bizlatinhub.com/es/proceso-de-paz-inversion-extranjera-colombia/>





Semana. (11 de Mayo de 2017). *Paradise Papers: la élite mundial en el 'círculo mágico del offshore'*. Recuperado de <http://www.semana.com/mundo/articulo/paradise-papers-nueva-filtracion-mundial-de-paraisos-fiscales/546212>

Semana. (11 de julio de 2017). *"Tendremos que mirar caso por caso": director de la Dian sobre Paradise Papers*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/dian-se-pronuncia-sobre-paradise-papers/546261>

Semana. (11 de Noviembre de 2017). *Paradise Papers: huracán en el Caribe*. Recuperado de <http://www.semana.com/economia/articulo/informacion-de-involucrados-en-los-paradise-papers/546890>

Semana. (11 de Diciembre de 2017). *Cuán pobres nos hace que los ultrarricos tengan su dinero en paraísos fiscales*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/cuan-pobres-nos-hace-que-los-ultrarricos-tengan-su-dinero-en-paraisos-fiscales/547070>

Taborda, C. & Jiménez, G. (2013). *La Formación Ética y Profesional del Contador Público en el Área Metropolitana de Medellín*. (Tesis de grado). Universidad de San Buenaventura, Medellín, Colombia. Recuperado de [http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2224/1/Formacion\\_Etica\\_Profesional\\_Taborda\\_2013.pdf](http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2224/1/Formacion_Etica_Profesional_Taborda_2013.pdf)

The Guilty Code. (2016). *El tremendo escándalo de Panama Papers resumen y principales implicados*. Recuperado de <http://theguiltycode.com/el-tremendo-escandalo-de-panama-papers-resumen-y-principales-implicados/>

Valencia, D. (2017). *La ética profesional y el contador público en la actualidad*. Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de <http://www.ucc.edu.co/prensa/2016/Paginas/la-etica-profesional-y-el-contador-publico-en-la-actualidad.aspx>

Vargas, C. & Católico, D. (2007). *La responsabilidad ética del Contador Público*. Activos, 7, Num. 12, 121-134 Recuperado de <http://revistas.usta.edu.co/index.php/activos/article/view/2652/2569>

